



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

COMODORO RIVADAVIA, 16 OCT 2012

VISTO:

La Resolución CO.ZO. N° 06/12 mediante la cual se solicita declarar de interés la realización del “Segundo Encuentro Federal de Logoterapia” en la ciudad de Esquel, entre los días 16 y 18 de Noviembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que las disciplinas a ser abordadas durante el mencionado encuentro ya han sido incorporadas formalmente en los contenidos de, al menos, una asignatura de los que se dictan en esta casa y que ello constituye una legitimación de las mismas en el marco de conocimiento universitario.

Que corresponde a este Consejo Superior declarar de interés este tipo de actividades como uno de los medios de realizar su función social.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del Cuerpo el 26 de Septiembre ppdo.

POR ELLO:

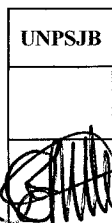
EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés la realización del “Segundo Encuentro Federal de Logoterapia”, que se llevará a cabo en la ciudad de Esquel entre los días 16 y 18 de Noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N°

079/12




NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ALICIA BORASO
PRESIDENTA